



SEPTIEMBRE VENTERO
AÑO DE MIL
Y VENTERO

349

los s. Juan. Sabier Garria Ampere, Perri-
dor peruano de España, y Henrico
Coxe s. enitta, Juan de Siberia, Juan
Ananich, Pedro de Torres, Neachin mon-
tanano, Pedro Bonique, Joseph Garria
Machauco, Juan Felis del Pozo, Juan Sidoros May.
Pedro Fabrega, Juan Sabier de Siberia,
Lino Niquelme y Sala franca Peridores
Lacondaron lo sig.

(2)

Enese Ayuntamiento. y exti pco Juan. Ramirez
Poneno de Sala sucesor y Peridores
asado: los Cavalleros Peridores

libranza

La Ciu. mediante la citacion eha Acuerdo
libra al Rgo de los Maiores de
Juan Baff. Pacho, en mill ochocientos y cin-
cuenta y cinco reales de vellon mirad del importe

en dias de
pacto en libra

de N. y cinco reales de vellon mirad del importe
de las Ventas de Puojos, que son las de el Mata-
dero, Moratania y Medio por ciento, Maguila
de el modo: Considera de Caxos y de

pasado, del tercio que cumplio, el dia de
quatro de febrero pasado de este año y
se despache libranza en forma con
Pedro Zagara Maiores de las Ventas
de Puojos

rogando

La Ciu. Acuerdo que los Cavalleros Comisarios

